

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 11-FR-20	
		Versión: 01	Página 1
		Vigente Desde: 28/09/2015	

Se informa a los interesados que se inicia el trámite para la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **PB-SASI-006-2021** en la Personería de Bogotá, D.C

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON SUS CORRESPONDIENTES DIVISIONES PARA LAS SEDES DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN 7719 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS Y

CANTIDADES: (Ver Ficha Técnica Anexo 1 del pliego de Condiciones).

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar este proceso se adelantará por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en la Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015

Se utilizará para la Selección del Contratista el Procedimiento de Subasta Inversa de manera electrónica, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del supervisor y el contratista.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA

MISMA: El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOPI - II

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso es de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$136.693.713) M/CTE.** El valor del contrato incluye cualquier clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones) que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

LA PERSONERÍA efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

El valor cobrado por el contratista nunca podrá ser superior al valor oficial del contrato, y tampoco podrán ser superiores los valores facturados a los valores presentados en su oferta económica.

Lo anterior se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 603 del 26 de agosto de 2021, con los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1330116055600000 07719	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	1082000041 Otros bienes transportables (excepto	1-100- F001 VA- Recursos distrito	\$ 136.693.713

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 11-FR-20	
		Versión: 01	Página 2
		Vigente Desde: 28/09/2015	

		productos metálicos, maquinaria y equipo)		
--	--	---	--	--

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		N/A	N/A	NO	NO

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: Ver Numeral 2.2 del Proyecto de Pliego de Condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION. (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones)

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II)** y las fechas allí no contempladas, se estipulan en el aviso de convocatoria y acto de apertura del proceso

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 11-FR-20	
		Versión: 01	Página 3
		Vigente Desde: 28/09/2015	

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Portal Único de Contratación (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes

LUGAR DE CONSULTA Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Dado en Bogotá, 16 de septiembre de 2021

Proyecto: Clara Omaira Torres López – Contratista **COTL**

Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón – Subdirectora Gestión Contractual. **DROC**

Aprobó: David R. Sánchez Lozano / Director Administrativo y Financiero